



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10336

15/03/2017

25620

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

La demora media por vuelo en ruta se calcula como el número de minutos de demora entre la totalidad de los vuelos que han atravesado el espacio aéreo hayan tenido demora o no, por lo que el dato solicitado es aplicable a los vuelos en fase de ruta que son los que se gestionan en los Centros de Control.

La demora media por vuelo en ruta en el Centro de Control de Canarias ha sido la siguiente:

CENTRO CONTROL CANARIAS	2012	2013	2014	2015	2016
Min/vuelo	0,38	0,44	0,42	0,26	0,38

Madrid, 25 de abril de 2017